

Viernes, 9 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acehúche

ANUNCIO. Cancelación de Aval Bancario.

Solicitado en este Ayuntamiento por parte de la Administración Concursal de la mercantil AURA ENERGÍA, S.L. cancelación de AVAL BANCARIO en concepto de garantía definitiva para responder de las obligaciones económicas del contrato "Suministro de energía eléctrica para todos los servicios e instalaciones municipales, con independencia de la potencia contratada", se expone al público durante el plazo de quince días naturales para oír reclamaciones a quienes se consideren afectados por citada devolución.

Acehúche, 7 de enero de 2026

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

